



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA.

DECRETO N° 7486.-

APRUEBA: MODIFICACION INTERNA
PRESUPUESTO APOORTE MUNICIPAL PROGRAMA
SENDA PREVIENE AÑO 2017.-

07 de Diciembre del 2017.-

VISTOS

1. Decreto Alcaldicio N°4960, de fecha 02 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.
2. Decreto Alcaldicio N° 196 de fecha 13 de Enero del 2017 que aprueba el aporte municipal programa SENDA Previene año 2017.-
3. Decreto Alcaldicio N° 3235, de fecha 29 de mayo de 2017, que aprueba la primera modificación interna presupuesto aporte municipal programa senda previene.
4. Decreto Alcaldicio N° 4555, de fecha 27 de Agosto de 2017, que aprueba la segunda modificación interna presupuesto aporte municipal programa senda previene.
5. Decreto Alcaldicio N° 5220, de fecha 04 de Septiembre de 2017, que aprueba la tercera modificación interna presupuesto aporte municipal programa senda previene.
6. Las Atribuciones establecidas en el Artículo 63, Letra II que fija el texto refundido de la Ley 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES".
7. Resolución Exenta N° 44 de fecha 05 de Enero del 2017, que aprueba el segundo complemento de convenio de colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa "SENDA Previene en la Comunidad", suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Arauco.
8. Resolución Exenta N° 737, de fecha 04 de Febrero del 2015, que aprueba el convenio trianual de colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, y la Ilustre Municipalidad de Arauco.

CONSIDERANDO

La necesidad de dar correcto cumplimiento al convenio de colaboración técnica y financiera del programa Senda Previene en la Municipalidad de Arauco.

DECRETO

DESDE	HACIA
22.08.011 Servicio de impresión. -\$87.590	24.01.008 premios y otros \$ 65.462
22.01.001 para personas -\$62.032	22.02.001 textiles y acabados textiles \$ 174.930
22.07.002 -\$ 90.770	

1. Aprueba modificación de presupuesto programa Senda Previene año 2017- Aporte Municipal por \$250392 (doscientos cincuenta mil, trescientos veintidós pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



CPS/OM/ent
Distribución

- Dirección de Administración Finanzas y RR.HH.
- Oficina de parte
- Archivo Senda Previene.
- Transparencia Municipal